PROGRAMA DE DESARROLLO DEL SISTEMA ESTADISTICO NACIONAL A TRAVÉS DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2012.
Préstamo2542/BL-PR.

Fernando de la Mora, 01 de noviembre de 2012.

Nota U.E.P/CNPV Nº 192 /2012.

Señor
Ing. Douglas Onetto Bonzi, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Contrato de Préstamo Nº 2542/BL-PR "Programa de Desarrollo del Sistema Estadístico Nacional a través del Censo de Población y Vivienda 2012", suscrito entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a cargo de la Secretaria Técnica de Planificación (STP), dependiente de la Presidencia de la Republica.

A los efectos de aclarar la nota de retención adjudicación DNCP/Nº/27959/2012 de fecha 26 de octubre del 2012, el llamado ***Licitación Publica Nacional Nº 03/2012 "'Adquisición de Computadoras, Impresoras, Escáner, Swich, Impresoras de Etiqueta y Lector de Código de Barra"***

El llamado mencionado fue adjudicado en dos etapas por el Banco Interamericano de Desarrollo, cuenta con dos notas donde dan no objeción a la adjudicación CPR/C/2012/2656 para los Lotes 1, 3 y 4, y por Nota CPR/C/2012/2720 para el Lote 2, debiendo una de las notas emitidas por el BID ser rectificado en el monto en el ***Lote 1 "Computadoras para Escritorio"*** de la presente Licitación, adjudicada por la DGEEC a la firma ***MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L. por un monto Gs. 145.379.124.-*** (ciento cuarenta y cinco millones trescientos setenta y nueve mil ciento veinticuatro) el cual contiene un error aritmético.

Al respecto, al preparar el Anexo 02-09 de Adjudicación, para la comunicación a la DNCP, el resultado de la multiplicación del precio unitario con I.V.A. incluido por la cantidad, arrojo el resultado de ***Gs. 145.379.136.- (guaraníes ciento cuarenta y cinco millones trescientos setenta y nueve mil ciento treinta y seis),*** al verificar la discordancia entre los montos se observa que al realizar la formulación para hallar el precio sin el IVA incluido, arrojo el resultado con decimales, que no fueron tenido en cuenta por la planilla EXCEL, dando un resultado sin la suma total correcta.

La rectificación ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se realizara en el momento que se envié los contratos para el registro correspondiente para la habilitación a la obligación de los montos correspondientes a la adjudicación teniendo en cuenta la justificación que se dio en el informe de evaluación complementario Nº 16/2012 de fecha 09 de octubre del corriente año.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
COORDINACIÓN SOSTENIBILIDAD Y CONTRATACIÓN

Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinación de Adquisición y Contratación